Correa



Atribución de imagen: The LEAF Project, licensed under CC BY-SA 2.0.

En español: Coyunda, Correa

[*sustantivo femenino*]

1- Tira larga de cuero con la que se uncen los animales al yugo.

2- También puede usarse, como en el estándar, para una tira de cuero o para el cinturón de sujetar los pantalones.

Ver: Camella, Costillas

• Alcánzame un pa'l de biscales, que s'ha roto la correa y nô pueo enganchal bien el yugo.

• Anda, mira a vel si pues dalme la correa de la albarda por debajo, que nô arcanzo end'aquí.

• Tengo que jadelme un abujero más en la correa, que he endelgazao mucho y me se caen los pantalones.

Campos semánticos: Ganadería Utensilios de animales Utensilios del burro Utensilios del caballo

Comentarios:

En peraleo no se usa la palabra **coyunda**.

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. **Es** castellano con variación de uso.

Etimología:

Correa, del latín **corrigia,** es la *tira de cuero u otro material que sirve para atar, ceñir o colgar.*.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com